

LA ESCLAVITUD EN HUELVA Y PALOS A FINES DEL SIGLO XVI

JULIO IZQUIERDO LABRADO

RESUMEN

Basado en la documentación más antigua de los Archivos de Protocolos de Huelva y Moguer, este estudio plantea las principales características de la esclavitud en la comarca a finales del siglo XVI, especialmente interesante por haber sido la zona pionera en las navegaciones atlánticas, tanto a las costas noroccidentales de África, principal núcleo proveedor de esclavos, como a las de América, que llegaría a convertirse en el más destacado centro demandador y explotador de mano de obra servil. Por ello, muchas de las actitudes que caracterizaron a las relaciones entre amos y esclavos en el litoral onubense constituyen un modelo que se extendería, corregido y aumentado.

PALABRAS CLAVE: Esclavitud. Negros. Huelva. Palos.

ABSTRACT

This study describes the main traits of slavery in the Huelva and Moguer region during late Sixteenth century. It is based on the oldest documents from the "Archivos de Protocolos" of Huelva and Moguer. This region is especially interesting because it was the pioneering area in the Atlantic Sailings not only to the coast of Northwest Africa, the main supplier of slaves, but also to America, which would become the most important area of demand and exploitation of the slave work force. Because of this, many of the attitudes that characterized the relationships between masters and slaves in Huelva's coastal region became a model that would spread, corrected and augmented.

KEY WORDS: Slavery, Niggers, Huelva, Palos.

El presente trabajo se basa fundamentalmente en fuentes documentales, hasta hoy inéditas, del Archivo de Protocolos Notariales de Huelva y su homónimo de Moguer, especialmente, en este último, los fondos relativos a Palos de la Frontera. Concretamente, abarco en mi investigación el período de 1570 a 1587, ya que 1572 es el año más antiguo que aparece en la documentación de Huelva, y he ajustado aproximadamente al mismo la relativa a Palos. En cuanto a 1587, representa la máxima documentación que pude abarcar en la etapa de mi investigación correspondiente a la presentación de este artículo.

Así pues, será la documentación notarial el pilar básico y casi exclusivo de este estudio, y, aunque ya han sido notablemente exaltadas por la moderna historiografía las excelencias de dichas fuentes (EIRAS ROEL, 1984), no hay que olvidar que en ellas sólo aparecerán los esclavos que por necesidades de sus amos hayan dejado constancia de su existencia en escritura pública, que, obviamente, reflejará más la mentalidad y perspectiva de los propietarios, tamizada

por el formulismo de los escribanos, que la de sus siervos. Por lo cual, he procurado completar la fría y aséptica información protocolaria con una breve pero selecta bibliografía que iré citando a lo largo de estas páginas.

En total, sustentan este estudio algunos centenares de documentos incluidos en las 9 primeras cajas del Archivo Histórico Provincial de Huelva, fondos de Protocolos (al que mencionaré en adelante AHPH) y los 3 libros iniciales del Archivo de Protocolos de Moguer, fondos de Palos de la Frontera (AHMM-PN, Palos.), que presentan una proporción de documentos sobre esclavitud de casi 5 a 1 en favor del onubense, debido a la mayor población de Huelva, y que se estructuran de la forma siguiente:

AHMM-PN, Palos.		A.H.P.H.	
1º. Escrituras Públicas	1547-1574.	1ª. Nº Inventario	777. 1572-1572.
2º. " "	1575-1576.	" "	773. 1578-1578.
3º.- " "	1584-1596.	2ª. Nº Inventario	484. 1580-1580.
		3ª. " "	334. 1581-1581.
		4ª. " "	320. 1582-1582.
		5ª. " "	401. 1584-1584.
		6ª Sin documentación de esclavitud.	
		7ª. Nº Inventario	327. 1586-1586.
		8ª. " "	363. 1587-1587.
		9ª. " "	332. 1585-1585.

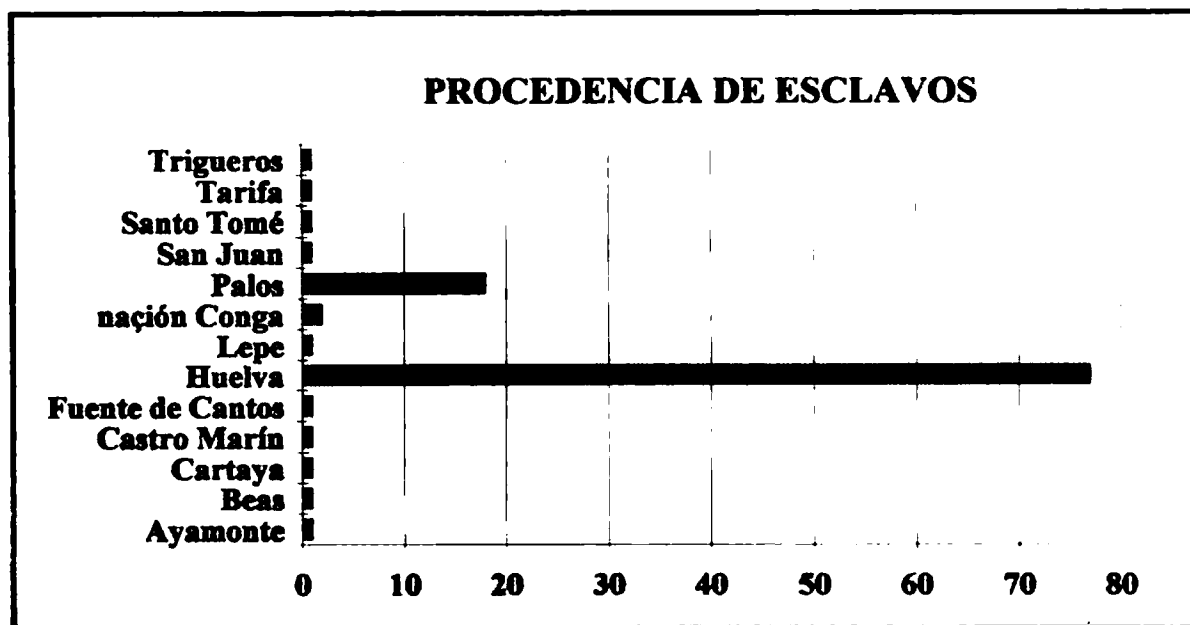
(aparece erróneamente atribuida a 1587).

La totalidad de la documentación de Huelva corresponde al escribano Juan de Segura, lo que le proporciona a la serie continuidad y orden pese a su no muy buen estado de conservación. En cambio, el mejor estado de los documentos del Archivo moguerense se descompensa por ser fruto nada menos que de 5 notarios, de los cuales es Alonso de Balmaseda quien permanece más tiempo. En definitiva, reflejamos información sobre un total de 107 esclavos, aun renunciando a considerar algunos tipos de documentos por su escasa o nula aportación y rentabilidad. Es el caso de las obligaciones, con sólo un 0,9 %. Por el contrario, son los testamentos los que aluden con mayor frecuencia a los esclavos (34,6%), ya que en ellos aparecen todos los pertenecientes al que expresa su última voluntad, si bien se les describe más generosa y detalladamente en las ventas, por razones obvias, y también en elevado porcentaje (27,1%). Les siguen en cuantía los poderes, para vender o recuperar a fugitivos, (17,8%), los recibos de dotes (10,3%) y las cartas de libertad u horría (6,5%). Siendo en cambio sintomáticamente escasas las donaciones (0,9 %).

I. LOS ESCLAVOS

I.1. *Orígenes o procedencia*

A tenor de lo que nos muestra la documentación notarial en el período que abarca este estudio, parece que quedó totalmente atrás la época, unos cien años antes, o segunda mitad del siglo XV, en la cual Huelva, pero sobre todo Palos,



eran importantes núcleos demandadores y proveedores de esclavos africanos, en función de ser destacados puertos, pioneros en las navegaciones atlánticas. Por el cronista Alonso de Palencia, sabemos que el tráfico de esclavos era en 1476 de un volumen considerable:

“...(el Rey Católico) envió contra los portugueses una fuerte armada de andaluces con orden de quebrantar su audaz soberbia y abatir el orgullo que les había infundido las riquezas de Guinea... y mientras en el puerto de Sevilla se preparaba una armada de 30 naves, algunos pescadores de Palos, ya avezados en las expediciones guerreras y afortunados contra los portugueses, se reunieron con otros marineros del Puerto de Santa María, y en dos carabelas arribaron a las costas más próximas a Guinea. Llámase aquel territorio de los Azanegas, con cuyo nombre se distingue a los de color cetrino de otros de color más negro... Los marineros de las dos carabelas se apoderaron de 120 azanegas y los trajeron a Andalucía...”¹.

A pesar de que todavía subsiste en los contratos de compraventa el formulismo “avido en buena guerra e no de paz”, refiriéndose a los esclavos, todo indica que se trata más que nada de una de tantas fórmulas arcaizantes de los modelos notariales, por lo general bastante reacios a la evolución y, con frecuencia, retrasados respecto a las realidades de su época². En realidad, la mayoría de los esclavos proceden de la misma Huelva, seguida en segundo lugar pero a gran distancia por Palos, siendo prácticamente insignificantes las aportaciones de otras villas vecinas y del cercano Algarve portugués, aunque hay que tener en cuenta que, precisamente, los datos provienen de la documentación onubense y palerma.

Cabe deducir de ello que, en su mayoría, estos esclavos han nacido en Huelva y son descendientes de aquellos que trajeron un siglo antes los marinos-pes-

¹ Relato del cronista Alonso de Palencia. (PÉREZ-EMBED, 1948: 197-198).

² Como “avidos en buena guerra” aparecen casi todos los esclavos que son vendidos. Por citar algunos: A.H.P.H. Caja 1.N.I.773, 17-XI-1578; AHMM-PN.Palos, Caja 8, N.I. 363, 4-II-1587;etc.

cadores-mercaderes-corsarios de la zona. Habiendo sufrido también la trata y tráfico de esclavos la misma decadencia observable en otros sectores económicos de la costa onubense, especialmente los marítimos, desde el Descubrimiento de América (IZQUIERDO LABRADO, 1987; 99). No obstante, en tres casos, curiosamente dos con la participación de intermediarios de Palos y vendidos el mismo año, la procedencia es más lejana. Se tratan concretamente de la esclava Catalina, negra de 30 años, de "nação conga", que Antonio Quintero Príncipe, vecino de Palos, vende a Juana Martín, viuda de la misma villa, por 100 Ducados, precio que incluye a Ynés, niña de 11 meses hija de Catalina³. El otro es Antón, negro de 25 años "de Santo Tomé", barbado y con buen cuerpo, vendido nueve días después al "módico" precio de 65 Ducados⁴. Reducida cantidad teniendo en cuenta que está en la mejor edad para trabajar, debido a su condición de "ladrón, borracho y huidor", y que el palermo Diego González cobra a Alonso Hernández, "vecino de Calçadilla"⁵.

En cuanto al último caso de esclavo foráneo, cronológicamente muy próximo a los anteriores, es el de Asadún, moro al que Juan Rodríguez, vecino de Huelva, envía a buscar por mediación del mulato Juan Dorantes, al que otorga poder para que vaya a la cárcel de Tarifa, donde se encuentra el citado Asadún y lo traiga a Huelva. Para cumplir esta misión, el mulato pagaría 40 Reales al Almojarife de la villa gaditana por derechos de entrada, y medio real al Alcaide de la cárcel por cada día que hubieran dado de comer al moro, -interesante dato sobre el coste de manutención de un esclavo-. Según Juan Rodríguez, trajo a Asadún de un lugar, creemos que de la costa marroquí, llamado "Mazagán"⁶.

Así pues, pese a que lo normal por frecuente era el esclavo originario de la propia comarca, signo de una decadencia en la trata que se desvía como veremos a otros mercados más ricos, todavía perviven algunos marinos en la zona, especialmente en Palos, que esporádicamente realizaban incursiones a los lugares de la costa africana tradicionalmente proveedoras de mano de obra servil, navegando por las viejas rutas antaño tan frecuentadas.

1.2. *Rasgos físicos y características esenciales*

1.2.1. Raza o color

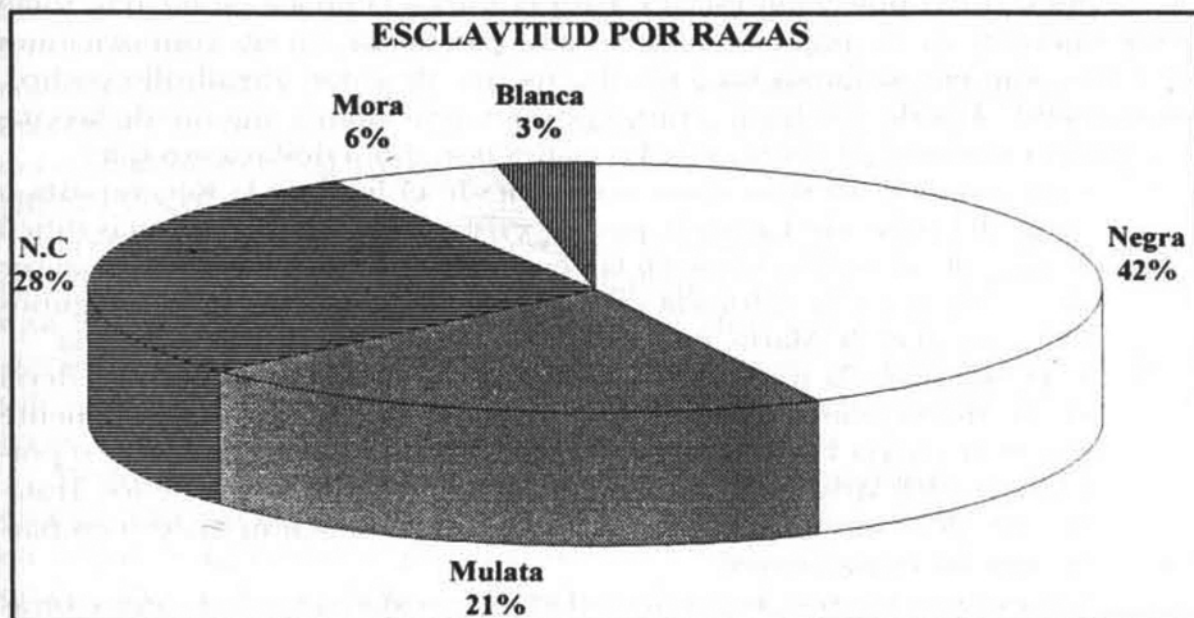
Entre los múltiples factores determinantes en la esclavitud, la raza, o más exactamente el color de la piel, no sólo fue de los más importantes, sino que llegó a ser distintivo esencial, por sugerir en la época todo un conjunto de rasgos característicos, cualificación, docilidad, hábitos y cultura, asociados a los esclavos.

³ AHMM-PN, Palos. SS.PP. 1547-1574. 19-V-1571. Escribano: A. Balmaseda.

⁴ AHMM-PN, Palos. SS.PP. 1547-1574. 28-V-1571. Escribano: A. Balmaseda.

⁵ Debo aclarar, porque es muy significativo, que el topónimo Calzadilla, actualmente vigente, designa desde 1484 a la zona de Palos ribereña del Tinto. Ordenanzas Municipales de Palos 1484-1488. Archivo Ducal de Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda, (LADERO QUESADA, 1978). Toma ese nombre de una calzada de una legua que desde el centro urbano discurría paralela a las instalaciones portuarias. Por lo que "vecinos de Calçadilla" eran los marinos, normalmente forasteros, que vivían en el Puerto pero no eran considerados vecinos de Palos por no tener casa abierta en la villa como exigía la reglamentación municipal.

⁶ A.H.P.H. Caja 1. N.I. 777. 18 Abril 1572. Escribano: Juan de Segura.



El predominio de la raza negra es prácticamente absoluto entre la población esclava de esta comarca, para el período estudiado. Nada menos que un 43% del total de esclavos que aparecen en la documentación son negros⁷. Además, le sigue en importancia, con un 20,6%, el color mulato, mezcla de blanco y negra, ya que a la inversa debió ser mucho más improbable, salvo casos excepcionales como el de Palos que veremos más adelante. El vocablo mulato no proviene de los de similar sonido que hacen referencia a la hibridez entre equinos, pues el mulato “nacía como ésta (la mula) de dos seres diferentes...” (CORTÉS LÓPEZ, 1989; 97). Así podría pensarse en principio, -máxime teniendo en cuenta que en Argentina “mula” es apócope de mulata-, pero, al parecer, ambos derivan del árabe “*muwallad*”, que significa mestizo de árabe y extranjera⁸, con etimología análoga a muladí. En ningún caso aparecen mencionados en las fuentes onubenses como “loros”, (de color laurel), lo que, considerando la abundancia con que aparecen en Sevilla un siglo antes (CORTÉS LÓPEZ, 1986; 108), nos hace pensar que “loro” es un término latino utilizado en los inicios de la trata, desplazado con el tiempo por la palabra mulato de origen árabe, pues no en vano fueron los musulmanes, en muchos aspectos relacionados con la esclavitud, verdaderos maestros de los cristianos.

En cualquier caso, y salvo contadas excepciones como las del esclavo Agustín “de color mulato, de condición berberisco”⁹, la mayoría de ellos pertenecerían a la raza y cultura negras. Lo mismo podría decirse del 28% de esclavos que aparecen en los documentos sin que se especifique su color, tal vez por sobrentenderse cuando su preponderancia hizo prácticamente sinónimos “esclavo” y “negro” (CORTÉS LÓPEZ, 1986; 42), y del escaso 2,8% de blancos, que más debieron ser “blanqueados” en varias generaciones de mestizaje.

⁷ A.H.P.H. Caja 2. N.I. 484. 27 Dic. 1579; Id...3 Enero 1580, f.38. Escribano J.Segura. AHMM-PN, Palos. SS.PP. 1547-1574, 28-IX-1570. Escribano: A. Balmaseda.

⁸ Gran Larousse Universal, Barcelona, 1986.

⁹ A.H.P.H. Caja 3. N.I. 334. 5 Abril 1581. J.Segura.

Así pues, como población esclava, para la zona y la época estudiadas, totalmente diferente de la negra en color o raza, entendida en sus connotaciones culturales, sólo encontramos un 5.6% de "moros" de color "membrillo cocho", o sea cocido¹⁰. Dando ello lugar a varias posibles reflexiones, algunas de las cuales expondremos más adelante, y de las cuales por ahora destacamos que:

- 1º Con cerca de un siglo transcurrido desde el final de la Reconquista o toma del reino de Granada por los cristianos, cada vez era más difícil conseguir un esclavo moro en la Península. Aunque ciertamente, tal vez procedentes de la sofocada rebelión de los moriscos, se dan algunos casos como el de María, esclava mora "de las del reino de Granada"¹¹.
- 2º El corsarismo y la trata en el Atlántico, al contrario de lo que sucedería en el Mediterráneo (PEÑAFIEL RAMÓN, 1991), casi exclusivamente orientado hacia la Berbería, va a llegar hasta las factorías árabes o portuguesas del África negra, directamente sobre todo antes de los Tratados de Alcáçovas y Tordesillas, para lo cual no dudarán incluso en pactar con los musulmanes¹².
- 3º Los esclavos negros, por su docilidad y capacidad de trabajo, entre otras razones que analizaremos detalladamente en las próximas páginas, van a ser progresivamente preferidos, y por tanto más cotizados, que los moros.

1.2.2. El Sexo

Después del color o raza, el sexo, junto con la edad, son los factores primordiales que determinan la elección, consideración, ocupación o precio de los esclavos, y por lo tanto, elementos dignos de analizar con detenimiento para una mejor comprensión de la esclavitud.

Para Huelva y Palos, entre 1570 y 1587, existe un ligero predominio del sexo femenino, 54,2%, sobre el masculino entre la población esclava que aparece en la documentación. Un signo más de la decadencia de la trata y la estabilización del mercado local que en esta cuestión, obviamente, obedece tan sólo a las leyes de la genética.

Todo parece indicar que se ha superado ya la etapa en que los navíos regresaban de África con sus cargamentos humanos, cuando la elección del sexo obedecía preferentemente las leyes del mercado, decantándose con claridad por el femenino (IZQUIERDO LABRADO, 1987; 157). Y había buenas razones para ello.

En primer lugar, todo hijo de esclava era esclavo desde su nacimiento, incluso algunos tratadistas piensan que desde su concepción, y pertenecía al amo de la madre. Lo que, en buena lógica, pesaba al considerar la rentabilidad de las hembras, capaces de incrementar fácilmente la hacienda de sus propietarios.

Igualmente, influyó en esta preferencia el tipo de uso al que se dedicaba esta servidumbre, por lo general trabajos domésticos, cuidado de las casas o de

¹⁰ A.H.P.H. Caja 3. N.º 1. 334. 4 Marzo 1581. J. Segura.

¹¹ A.H.P.H. Caja 7. N.º 1. 327.2 4 Febrero 1587. J. Segura.

¹² A.G.S. - R.G.S. XI-1493, fol.63. Zaragoza, 27 Nov. 1493. "...que en el dicho cabo de Aguer ay confederación con los cristianos que allí van a pescar, que los moros le dexan tomar agua e leña e otras cosas que han menester, por lo qual los dichos moros no podían ser tomados..".

los niños, que se consideraban, casi igual que en la actualidad, particularmente femeninos. Sin despreciar la idea de que muchos propietarios se sintieran más cómodos dejando en su hogar, para servir al ama de casa fundamentalmente, a una mujer. Lo que además, no en pocas ocasiones, tuvo para el amo el aliciente del concubinato o "salario del placer", como elegantemente lo llama Bennassar (BENNASSAR, 1978).

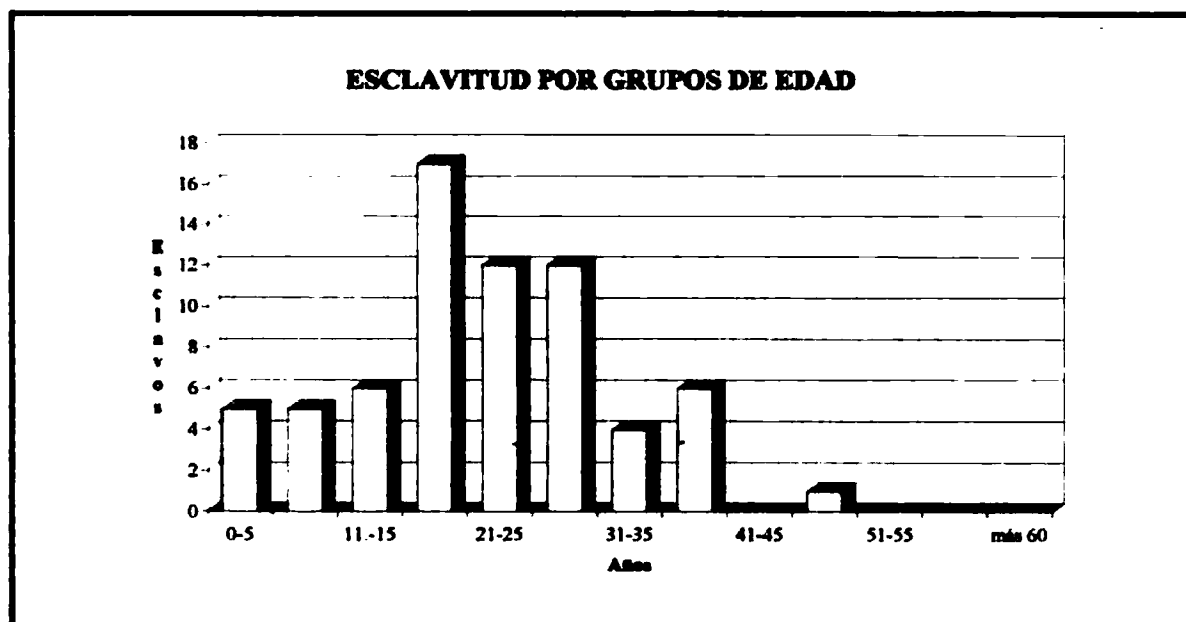
Frente a estas cualidades, los esclavos masculinos sólo podían ofrecer fortaleza física, apenas interesante si no podía emplearse, por los motivos que veremos, en la agricultura, aunque ciertamente atraieron la atención de algunos artesanos como ayudantes en las tareas más penosas de oficios especialmente duros. Aparecen con mayor frecuencia esparteros, herreros, cordoneros, calce-teros, y otras que detallaremos en las próximas páginas.

Pero todo ello, como al inicio de este apartado se indica, había quedado estabilizado con el normal crecimiento vegetativo de la población esclava, que, en esta época y comarca, presenta una "sex ratio" muy equilibrada, lo que no quiere decir, como a continuación veremos, que el sexo de los esclavos no influya decisivamente en los precios, trato, usos y otras importantes cuestiones.

1.2.3. La Edad

Como lógicamente cabría suponer, los esclavos se prefieren adquirir jóvenes, cuando no son ya nacidos en la propia casa del amo, presentándose un claro predominio de esclavos registrados documentalmente cuando contaban entre 16 y 20 años, seguidos a cierta distancia por los grupos de 21 a 25 y de 26 a 30 años.

Los motivos de esta predilección no necesitarían siquiera explicación, se busca una mano de obra joven, en plena edad para producir o procrear, cuando presentan mayor atractivo, en todos los sentidos, y por lo tanto también mejores precios de los que se beneficiarán sus vendedores. Lo suficientemente jóvenes para su "desarraigo" o, visto desde la perspectiva de los amos, con suficiente



capacidad para adaptarse a su nueva vida, sus nuevas ocupaciones, sus nuevas costumbres, que serán siempre las del propietario.

Pero, al mismo tiempo, no tan jóvenes como para requerir muchos años de inversiones en su manutención y cuidado antes de que fueran productivos, con el riesgo, muy probable dadas las altas tasas de mortalidad infantil en la época, de perderlo en cualquier momento. Esto, junto a los menores beneficios que produciría su venta respecto a los adolescentes, motiva que aparezcan menos en los documentos de compraventa.

Tampoco se suelen vender con tanta frecuencia como en la etapa juvenil a los cautivos que están en plena edad de trabajo, de ahí la notable caída de la columna que representa a los esclavos entre 31 a 40 años, ni, por supuesto, con mayor edad, pues apenas un par de esclavas aparecen con más de cuarenta años en cualquier tipo de documento, lo que hace sospechar por otra parte que la esperanza de vida, no muy elevada para la población en general del XVI, podría ser aún menor para los esclavos.

I.3. El Nombre

De suma importancia, para el conocimiento de la población sometida a servidumbre, es el estudio de los nombres, y no sólo para conocer las principales advocaciones de la época, al ser sus amos los que presumiblemente elegían sus nombres.

Ciertamente, existía la obligación para los amos de acristianar o bautizar a sus esclavos, pues esta misión de tutela y evangelización había sido la perfecta e hipócrita justificación de la esclavitud por parte de la Iglesia Católica (CORTÉS LÓPEZ, 1989; 27 a 38), por lo que en efecto, los propietarios expresarían en su elección de santos abogados o custodios de sus valiosas pertenencias a los que les merecieran más confianza, en muchos casos acudiendo a los de su propio nombre.

Desde este punto de vista, basta decir que, en la época y zona estudiadas, los nombres de esclavos más frecuentes eran por igual Juan y Antón, seguidos de Andrés, y algo más distanciados, Francisco, Sebastián o Domingo, todas advocaciones perfectamente identificadas y que se correspondían también con las predilecciones de los propietarios para ellos mismos.

Respecto a las esclavas, lo primero que se observa es una mayor diversidad en los nombres, y por tanto una menor repetición de los mismos. Los más utilizados por las cautivas son, lógicamente, los relacionados con la madre de Cristo y sus más directas allegadas: en primer lugar María, seguido de Isabel y Ana, seguidos muy de cerca por Juana, que no en vano es el femenino del apóstol predilecto. Sin embargo, a pesar de lo dicho sobre la diversidad de los nombres femeninos y de la lógica preferencia por María, la verdad es que el nombre de esclava que sobresale con diferencia, incluso superando a los marianos, es Catalina.

Pero el estudio onomástico sobre los cautivos puede ofrecer otras interesantes respuestas, como pueden ser la procedencia, las relaciones con sus amos, o el mayor o menor grado de desarraigo, por citar algunos ejemplos posibles. Sobre tales cuestiones, sin entrar en detalles que requerirían un análisis más detenido, podemos decir, basándonos en los casos encontrados, que el casi absoluto predominio de nombres cristianos prueba que los amos cumplían su obli-

gación de bautizar a los esclavos, aunque esto no supone un adoctrinamiento muy profundo, para lo cual la mayoría de los propietarios no estaban preparados, ni aun siendo sacerdotes, y porque su misma condición de amos les haría entrar en graves contradicciones morales, de adentrarse en las enseñanzas evangélicas.

Entre los nombres que se escapan a la generalidad expuesta, si bien no se puede realizar una precisa localización de los orígenes de la población servil, al menos sin mucha dificultad, por las lógicas extravagancias de las grafías con que los notarios escribían estos exóticos nombres, si pueden reconocerse a primera vista los dos grandes focos proveedores de esclavos: Guinea, con nombres como Izeo, Belizia, Erjarilla, curiosamente todas mujeres, y la costa islámica norteafricana, con nombres como Asadún.

También por los nombres, que los musulmanes conservan en mayor medida, podemos comprender el gran desarraigo de los negros, arrancados de su cultura, indefensos ante la exigida aculturación a la que la voluntad de sus propietarios le obliga. Para los casos de Palos, incluso se puede observar que estos negros no “se llaman”, sino que “son llamados”, hasta tal grado llega la sutil matización de una total dependencia de sus amos, su docilidad, su sumisión, su imposibilidad de acceder a otras costumbres y actitudes que las de sus dueños.

Más resistencia a la aculturación ofrecían los esclavos moros, los cuales tenían por lo general unas creencias más sólidas, además de la posibilidad de reforzarlas con una tradición cultural islámica que, más o menos encubiertamente, pervivía en la zona. Ellos lógicamente siempre “se llaman”, y sus nombres responden a su fe y a sus raíces, por lo que son reacios a cambiarlos, ya que eso significa siempre la aceptación del cristianismo. Y convertirse en un renegado implicaba el desprecio de los de su raza, además de la pérdida de toda esperanza de alcanzar la libertad, porque nadie pagaría su rescate, e incluso, si conseguía fugarse, no tendría donde ir, porque en su tierra “le freirían en aceite” (PENAFIEL RAMÓN, 1991; 119).

Probablemente la costumbre islámica no fuera tan dura con sus mujeres renegadas, o no lo considerasen tan importante, pues todas las que hemos encontrado aparecen con nombres cristianos como Isabel, Lucía o María¹³. De los varones, ninguno aparece cristianizado, son “huidores”, rebelándose y huyendo a la menor posibilidad, de tal modo, que los esclavos musulmanes, un 5,6% de la población cautiva total, protagonizaron el 50% de las fugas.

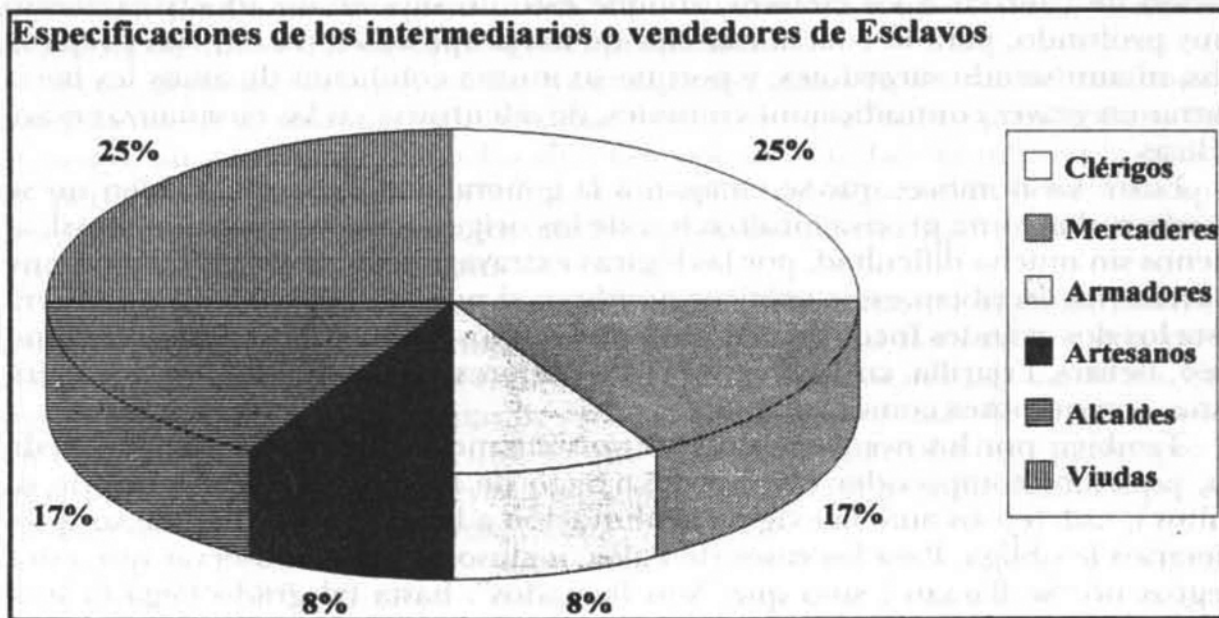
En definitiva, vemos cómo los nombres sirven para conocer a los hombres, y no sólo a los santos.

II. LOS AMOS

II.1. *Intermediarios o vendedores de esclavos*

A pesar del encabezamiento de este apartado, lo característico de la esclavitud en Huelva y Palos, desde 1570 a 1587, era como ya hemos señalado la

¹³ A.H.P.H. Caja 7. N.I. 327. 24 Febr.1586. J.Segura. A.H.P.H. Caja 3. N.I. 334. 4 Marzo.1581. J.Segura.



decadencia de la trata y, por lo tanto, la inexistencia de intermediarios o mercaderes profesionales de la venta de cautivos. No aparecen ni siquiera los "especialistas" portugueses, finalmente ganadores de la pugna por el control de las colonias, omnipresentes en todos los mercados, porque, como ha quedado dicho, el mercado esclavista de la zona, deprimida económicamente en esta época, se surte casi exclusivamente de lo que podríamos llamar "producción propia".

Así, se aprecia que, entre las personas que intervinieron más frecuentemente en la transacción de esclavos, dos lo hicieron en cuatro ocasiones, Juan Rodríguez de Astorga y el clérigo Juan Rodríguez Lorido, y otras tres, incluyendo a una viuda, en tres ocasiones. Como se comprenderá, nada más lejos de una trata realizada por profesionales. Las transacciones se hacían al por menor, uno o dos esclavos a lo máximo, y en las viviendas particulares de los propietarios, sin que pueda suponerse la existencia de un lugar especializado para ello o mercado, ni nada que se le parezca. Una conclusión reforzada por las características definitorias de estos intermediarios o vendedores, porque la gran mayoría, un 72,3%, aparecen "sin especificar", o sea, sin que en la documentación haya quedado recogida, posiblemente porque no la tuvieran, ninguna peculiaridad digna de mención. En el escaso porcentaje restante, poco más de uno de cada cuatro, surgen clérigos, armadores, artesanos, alcaldes, viudas y hasta un mulato. En cuanto al mínimo porcentaje de mercaderes que aparecen, apenas un 4,3%, dudo mucho que se les pueda considerar como tratantes de esclavos en lugar de simples y normales comerciantes¹⁴, ya que ninguno aparece implicado en más de un par de transacciones.

¹⁴ A.H.P.H. Caja 7. N.I. 327. 15-I-1586. J.Segura. El mercader Juan González ejemplifica este argumento.

¿Qué había ocurrido con los mercaderes, indiscutibles merecedores, si hubiera existido en esa época, del calificativo de “negreros”, que habían controlado la importación de esclavos de África unas décadas antes? Sería ingenuo pensar que estos hombres, emprendedores, muy ambiciosos y con una mentalidad que calificaríamos de “absolutamente moderna”, se quedaran a contemplar la ruina que, por diversas causas (IZQUIERDO LABRADO, 1988: 347 a 358), se abatía sobre estas tierras. No. Ni mucho menos. Las noticias difusas que de ellos hemos podido reunir por las más diversas fuentes nos confirman que también ellos se sintieron tentados por las riquezas y oportunidades del Nuevo Mundo, al que trasladaron sus prácticas y negocios, con tanto ahínco, que dejarían en juegos de niños las actividades de sus mayores.

Y para ejemplificar su participación en los orígenes del que llegaría a ser “comercio triangular”, sin detenernos en exceso en su suerte, baste citar un documento sobre las actividades económicas de Ginés Pinzón, descendiente de los famosos capitanes palermos que llevaron a Colón a América:

“En la cibdad de San Joan de Puertorrico desta ysla de San Joan de las Yndias del mar Océano, a trece días del mes de julio de mill e quinientos e ochenta e cinco años, ante mí el ilustre señor capitán Diego Menéndez de Valdés, gobernador y justicia mayor en esta cibdad e ysla de San Joan por su Magestad Cathólica...pareció presente Ginés Pinzón, piloto residente en esta dicha cibdad e presentó unas cartas y ciertas preguntas del tenor siguiente:

Ilmo. Sr.: Ginés Pinzón, residente en esta cibdad, paresce ante V. Md. en aquella vía e forma que mejor en derecho lugar aya, e digo que conviniéndome hacer una ynformación ad perpetuum para la presentar ante su Magestad, en su Real Consejo de las Yndias y adonde a mí derecho convenga, en la cual pienso averiguar de cómo vine por piloto con Antonio Rodríguez de Lisboa en un navío nombrado la Concepción que entró en el puerto desta dicha cibdad cargado de esclavos negros, do yo traía quatro esclavos negros que se me habían dado y pagado por razón del dicho pilotaje, y se me tomaron por perdidos para Su Magestad...”¹⁵.

Un Ginés Pinzón mencionado por Bowman (BOWMAN, 1964), probablemente padre del anterior, e integrante de una abundante familia trasladada a América, ya aparecía en Cuba en 1518, para desde allí participar en la conquista de México por Hernán Cortes, y conquistas de Michoacán, Yopelcingos, Zacatula, Colima y Jalisco, donde también prepararon el terreno para el asentamiento de los traficantes de esclavos. Así lo deducimos del asentamiento en Ciudad de México, inmediatamente después de la conquista, de varios emigrados de Huelva y Palos que aparecen como “propietarios”, “mercaderes” y uno de ellos, abiertamente, como “vendedor de esclavos” (IZQUIERDO LABRADO, 1987: 285 a 301). Nos referimos concretamente a Fernando Medel, también miembro de una numerosa familia y con conocidos y frecuentes contactos con otras procedentes de la costa onubense, quien aparece en 1527 como vecino de Ciudad de México, vendedor de esclavos, que al siguiente año debía de tener tan bien asentado su negocio, y su casa, que mandó a un marino amigo suyo que le trajera a su esposa desde Palos.

¹⁵ Archivo General de Indias. Papeles pertenecientes al buen gobierno de las Armadas y servicios de algunos empleados en ellas; años de 1562 - 1600. 2-5-3/16, (ORTEGA, 1926: 156).

Pruebas todas de cómo los intermediarios o especialistas de la trata de esclavos también emigraron a tierras americanas, atraídos por un mercado, forjado por ellos mismos, más rico y por unas posibilidades de expansión inexistentes en la Península.

II.2. *Los amos. Sus relaciones y actitudes con los esclavos*

El conocimiento de las características más notables de los propietarios de esclavos, su condición, o clase social, posición económica, actividad profesional o costumbres, es lógicamente esencial para acercarnos a la esclavitud en sus más prosaicos y cotidianos aspectos, al modo de vida de los cautivos y las relaciones que mantenían con sus propietarios.

En primer lugar, hay que decir que la esclavitud era una práctica totalmente normal y perfectamente asumida que apenas si despertaba pequeños debates entre teólogos y juristas, más por cuestiones de forma que de fondo, que casi no trascendían a la población en general, la cual sobre este asunto se limitaba a seguir los ejemplos ofrecidos por la Iglesia, la Corona y la Nobleza, durante mucho tiempo principales propietarias de esclavos en España.

En Huelva y Palos no existían por estos años grandes propietarios de esclavos. La mayoría de los propietarios sólo poseían uno o dos cautivos, siendo únicamente siete personas las que aparecen como amos de tres o más esclavos, y de ellas, Alonso Gómez que recibió seis siervos como dote de su mujer Inés Muñoz¹⁶, es el mayor propietario.

Esta carencia de grandes poseedores de esclavos denota, por otra parte, la inexistencia en Huelva y Palos de individuos pertenecientes a las más altas y privilegiadas clases sociales. No aparecen familias relevantes de la nobleza de sangre, ni altos funcionarios eclesiásticos, militares o civiles, ni familias burguesas que destaquen por su riqueza material. Lo cual tampoco es de extrañar, ya que, como hemos indicado, la paupérrima situación económica no era la más adecuada para retener, ni mucho menos para atraer, a personas de los mencionados grupos sociales.

Así pues, dos viudas, un clérigo y un bachiller, tienen el dudoso honor de representar a los máximos propietarios de esclavos de la época y zona. Y esto, unido a que obtuvieron sus cautivos exclusivamente por matrimonios (85,7% de Recibos de Dotes) o herencias (14,3%), nos dibuja el triste panorama de una oligarquía local compuesta por los "restos" de tiempos mejores: mujeres, segundones, clérigos y los hombres menos cualificados y emprendedores, que continúan viviendo de las rentas de años más prósperos, definitivamente pasados, explotando, transmitiendo y enajenando, entre otros bienes, a sus esclavos. Incluso, considerando la penosa situación de esta oligarquía local, cabe preguntarse si la notable generosidad que manifiestan en sus manumisiones de cautivos, el 48,1%, no obedece a la necesidad de reducir gastos, disminuyendo el número de bocas que alimentar en la familia, de la que naturalmente formaban parte los esclavos.

¹⁶ A.H.P.H. Caja 8. N.I. 363. 8 Mayo 1587. J. Segura.

En cualquier caso, esta integración del esclavo en las familias de sus amos no es ninguna novedad respecto a las prácticas esclavistas de la Antigüedad, por lo que la mejora que la totalidad de los autores admiten en las condiciones de vida de la población servil de la Edad Moderna, tesis con la que estamos plenamente de acuerdo, requiere de algunas explicaciones complementarias.

La mentalidad o cultura judeocristiana que se impuso en el Bajo Imperio Romano, y que impregnaría posteriormente a los pueblos germanos y musulmanes, probablemente contribuyó en gran medida a suavizar el trato a los esclavos y a mejorar sus formas de vida. La Iglesia Católica, en hipócrita connivencia con intereses seculares, admitió la esclavitud y llegó a convertirse en destacada propietaria de cautivos, justificando esta contradicción del cristianismo original con la necesidad de tutelar y catequizar a los paganos. En su favor está la oposición, con matices, a la esclavización de cristianos por cristianos, muy bien documentada con las devoluciones de gomeros que se hicieron en estas costas onubenses durante el reinado de los Reyes Católicos, y el trato más humanitario a los siervos.

No obstante, las peores condiciones de vida de los esclavos negros en las plantaciones americanas, hace surgir la duda de si el trato dispensado a los cautivos no estará determinado, más que por las mentalidades o "superestructuras" culturales y religiosas, por factores puramente económicos relacionados con las mayores o menores posibilidades y necesidades de producción de un todopoderoso mercado.

Sea como fuere, en la zona y época estudiadas, ambas razones, religiosa y económica, propician unas buenas condiciones de vida para los esclavos. Los sentimientos piadosos y afectuosos de los amos hacia los esclavos, sobre todo en documentos tan impregnados de religiosidad como los testamentos, con frases como "porque nació en mi casa", "porque lo he criado", o "por el mucho amor que le tengo", justificando casi siempre manumisiones¹⁷, se complementan con las escasas posibilidades de explotarlos en trabajos agrícolas, por la relativa pequeñez de unas parcelas que imposibilitaban los cultivos extensivos y, sobre todo, por disponer para tales labores de un buen número de jornaleros, más cualificados para desarrollar estas tareas, reacios a dejarse desplazar por la población servil, y con frecuencia más rentables, por ser menos costosos de mantener que los esclavos y tener obviamente más estímulos para producir.

En muchas ocasiones se ha comparado al esclavo con una pura y simple "mercancía". Y, ciertamente, su condición jurídica y social, casi totalmente inexistente si no es a través de la voluntad del amo, así parecen confirmarlo. Pero, ¿significa esto que para los amos sus esclavos eran semejantes a una mera cosa? Lo dudo mucho, por no decir que lo considero rigurosamente falso.

La misma existencia de mulatos prueba que una cosa era carecer de derechos o personalidad jurídica propia, y otra muy distinta que los propietarios considerasen a sus esclavos esencialmente diferentes de ellos mismos. ¿Cómo si no entenderíamos que Francisca Gutiérrez, por citar uno entre varios posibles ejemplos, conceda en testamento la libertad a su esclavo Francisco, a condición

¹⁷ A.H.P.H. Caja 5. N.I. 401. 10 Febrero 1584. J. Segura. Este documento, entre otros, puede ejemplificar lo dicho.

de que encargue cuando ella fallezca una misa rezada y ruegue a Dios por la salvación de su alma? Y por seguir con el mismo caso, descubramos también que el esclavo Francisco había sido arrendado por su ama y que, de los 46 ducados que ganó en dos años, gran parte fue destinada al rescate de dos yernos de su propietaria, maridos de sus dos hijas y probablemente marineros, cautivos en tierras de moros¹⁸. O sea, un esclavo rescatando con su trabajo a los parientes esclavizados de su ama. ¿Cómo iban a sentirse muy diferentes amos y esclavos en estas costas, cuando sabían perfectamente que el ser dueño o cautivo dependía tan sólo de un leve golpe de la Fortuna, de tener un color de piel o unas creencias religiosas en la orilla equivocada?

Los esclavos, a los que tanto, y tan melodramáticamente, nos empeñamos en llamar "mercancías" o "cosas", podían poseer bienes muebles e inmuebles, contraer matrimonio, incluso contra la voluntad del propietario, declarar en juicios, recibir dotes y herencias, y algunas otras cosas más, de las cuales sin duda la más importante es que podían llegar a conseguir la libertad, o lo que es lo mismo, la "mercancía" podía llegar a tener la misma condición jurídica de su propietario, algo difícil de entender si se piensa en cualquier otra "mercancía" distinta al esclavo¹⁹.

En definitiva, el esclavo era para el amo rigurosamente un ser humano, bastante cercano en el afecto, un tanto paternalista, en la mentalidad y en las costumbres. Lo cual no quiere decir que, a pesar de ello, o tal vez mejor a causa de ello, se imputasen normalmente a los cautivos todas las tachas y vicios, el origen de todo escándalo y conflicto, como puede fácilmente entenderse en la normativa al respecto de las Ordenanzas Municipales²⁰, o en las fórmulas de garantías de venta, cuando se asegura de un esclavo que no es mentiroso, ladrón o borracho. Características todas, además de otras como la de vago, atribuidas a una población servil que, por lógica, no tenía muchos estímulos positivos para esforzarse en sus obligaciones, con la relativa inmunidad de saber que los castigos, de prisión o físicos, representaban siempre un perjuicio económico para sus propietarios. Los más inteligentes de los amos, con promesas de libertad y otras fórmulas parecidas, lograron que sus esclavos se interesaran por realizar lo mejor posible las tareas que se les encomendaban.

II.3. *Usos y destinos. Valor económico de los esclavos*

Se ha debatido con frecuencia si los esclavos eran artículos de lujo o no, incluso, algún autor afirma el carácter suntuario de los cautivos en un capítulo, para negarlo en el siguiente. ¿Cuál era en realidad el valor económico de los esclavos? Por lo que hemos podido encontrar en la documentación estudiada, ambas afirmaciones son al tiempo tan verdaderas como falsas, pues, en mala

¹⁸ A.H.P.H. Caja 9. N.I. 332. 7 Junio 1585. J. Segura.

¹⁹ A.H.P.H. Caja 3. N.I. 334. 5 Abril 1581, o *ibid.*, 18 Abril 1581. J. Segura.

²⁰ Ordenanzas Municipales de Moguer. Títulos: XXVI, LXXXI, CXXXV, CLX, CLXXXII.

²¹ En realidad no tan mala, pues otro punto de analogía es que el propietario de un esclavo, como hoy el de un automóvil, solía pagar un seguro que cubría gastos o indemnizaciones, a veces cuantiosas, por los daños a terceros que las conductas de sus esclavos provocaran, de las que naturalmente eran responsables. (GUAL CAMARENA, 1953).

²² A.H.P.H. Caja 8. N.I. 363. 4 Febrero 1587. J. Segura.

comparación²¹, igual que hoy sucede con los automóviles, había esclavos, como la negra Esperanza, de 30 años "buen cuerpo" y 150 ducados de precio, que debía ser verdaderamente "de lujo"²². En cambio otros eran "utilitarios de segunda mano", como la negra de 40 años llamada Marcelina, que su amo cambiaba por Antonia, negra de 50 años, más 20 ducados²³.

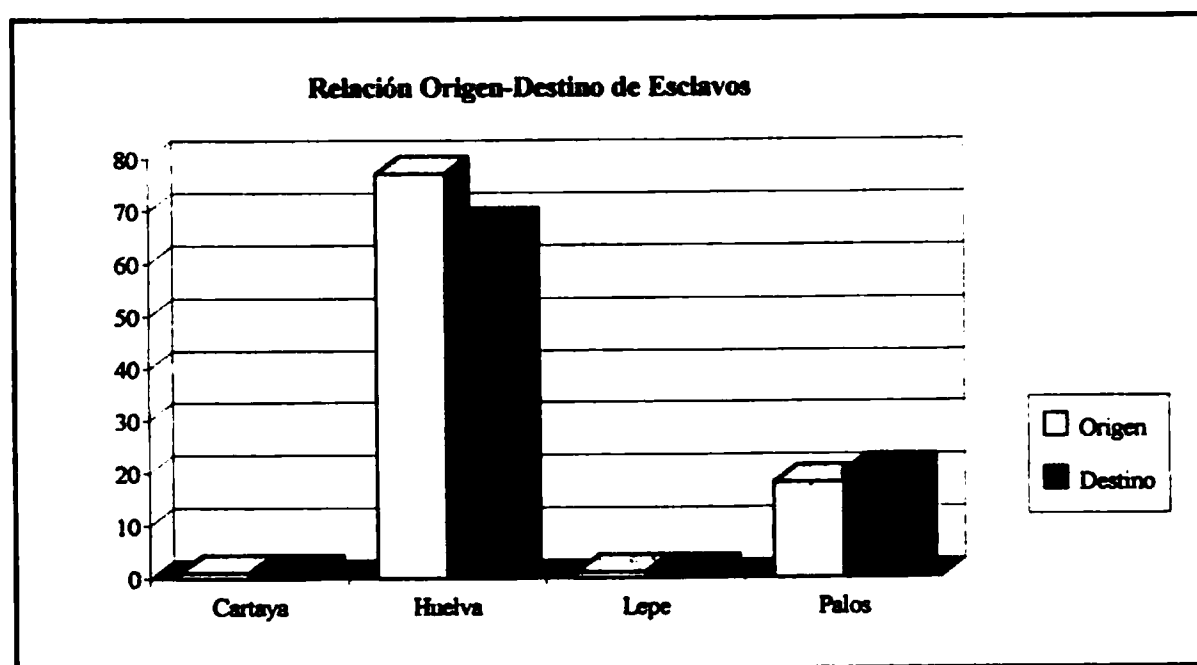
Sin duda, un esclavo era una valiosa posesión para sus amos, pero el mercado ofrecía una amplia gama de posibilidades, por lo que pudieron acceder a la propiedad de cautivos sectores sociales de economía media, o incluso baja. Todo dependía, además de las características propias del esclavo, del uso y el lugar de destino que se le diera.

Entramos así en el complejo mundo del mercado, de los precios, de la oferta y la demanda, y, en definitiva, de la valoración estrictamente económica de la población servil.

II.3.1. Lugares de destino

Como ya adelantábamos, el mercado tenía unos marcados límites comarcales, destacando Huelva y Palos como lugares de destino de los cautivos. Si bien, igual que advertíamos respecto a la procedencia, debe tenerse en cuenta que esto es lógico considerando que son los documentos de estas dos villas los estudiados. Igualmente resulta explicable que los esclavos destinados a Palos sean apenas la cuarta parte de los que van a Huelva, ya que su mayor población así lo demandaría.

Menos obvio es que, relacionando las variables de procedencia y destino, Huelva pierda población esclava mientras, por el contrario, la gana Palos casi en la misma magnitud. Encontramos algunos documentos de venta en los que, sin ser el vendedor ni el comprador de la villa palerma, se halla el esclavo en "la cár-



²¹ AHMM-PN, Palos, SS, PP. 1622-1626. 9 Mayo 1624. J.B. Utrera.

²² AHMM-PN, Palos, SS, PP. 1650-1654. 26 Mayo 1650. A.R. Almonte.

cel de Palos"²⁴). ¿Existía una prisión especializada en tratar a los cautivos más rebeldes? ¿Eran estos esclavos desviados hacia otros lugares desde la villa palerma? Todavía no tenemos datos suficientes para responder a esas cuestiones, aunque sí conocemos algunas peculiaridades del poder de "atracción" de Palos sobre los esclavos, que veremos más adelante.

Por el momento, diremos que entre las escasas excepciones de esclavos vendidos en este mercado comarcal, merece destacarse un 3,7% de ellos, normalmente pertenecientes a los más acomodados amos con posibilidades de sufragar su transporte, que son entregados a intermediarios para que los vendan en América²⁵, sin duda porque al otro lado del Océano podían obtener un mejor precio por ellos.

II.3.2. Usos y ocupaciones

Respecto al uso que podía darse a los cautivos, en esta época y zona, que naturalmente incidiría en los precios, ya dijimos al hablar de los amos, que apenas se dedican a la agricultura, apuntando las razones que considerábamos explicaba esta situación. Tampoco hemos encontrado marinos, principal actividad de los hombres libres, lo que además de admitir razones análogas a la escasez de esclavos en la agricultura, una población más cualificada, más estimulada y celosa de las ocupaciones que le sirven para ganarse el sustento, admite, dada la necesaria promiscuidad y estrechez de los navíos, otras causas relacionadas con las imputaciones, verdaderas o falsas, que se vertían sobre los esclavos, mayoritariamente negros.

Además de mentiroso, ladrón, borracho, camorrista y vago, era creencia generalizada que el negro olía mal, paradójicamente no entre los amos, algunas de cuyas muestras de consideración y afecto ya hemos citado, sino, -miserias de la vida y el ser humano-, entre los más desposeídos y menesterosos, los que tenían muy en cuenta los factores diferenciales, sobre todo el color de la piel, porque salvo esto prácticamente nada les diferenciaba de los esclavos, que en no pocas ocasiones, según la riqueza de su amo, podían estar mejor vestidos y comidos que ellos, lo que suscitaría envidias y mayor grado de discriminación y rechazo. Objeto de burlas sobre su sentido del ritmo, sobre su forma de caminar, o de hablar, el llamado "negresco", se le acusa además de falta de higiene, de oler mal, diferente²⁶, por lo que mal se podía pretender que, de habersele ocurrido a alguno, lo hubiesen admitido como marino en una tripulación.

Los esclavos, aunque raramente se indica en la documentación, se dedicaban especialmente al servicio doméstico, como podemos ver en fuentes literarias de la época²⁷, y también se deduce de los documentos en frases como: "por los buenos servicios que me ha prestado", o "por haberse ocupado de mí" ²⁸.

²⁵ A.H.P.H. Caja 4. N.I. 320. 12 Marzo 1582, y Caja 7. N.I. 327. 23 Novb. 1586. J. Segura.

²⁶ "...un mal olor como el de los negros de Guinea". (CORTÉS LÓPEZ, 1989; 102). Cita a OVIEDO, *Historia General*, Lib. X, cap XXVIII.

²⁷ "Guiomar: ¡Ay, señor Jesús Crisso! ¿Qué fazendas me lo pides? Primero por las mañanas, ¿no barremos la casa? En apué, ¿no ponemos la oya? En apué, ¿no paramo la mesa? En apué, ¿no fregamo la cudeva y la pratoz?". LOPE DE RUEDA: *Armelina*. Escena III. (CORTÉS LÓPEZ, 1989; 105).

²⁸ A.H.P.H. Caja 3. N.I. 334. 5 Abril 1581. J. Segura. Ib. Caja 8. N.I. 334. 21 Junio 1581. J. Segura.

²⁹ A.H.P.H. Caja 9. N.I. 332. 11 Julio 1585. Caja 5. N.I. 401. 13 Febrero 1584.

Además, los esclavos servían de ayudantes, hay que suponer que realizando las labores más pesadas e ingratas, a algunos propietarios que eran artesanos, destacando oficios como esparteros, cordoneros, calceteros o barqueros²⁹, o también, dando prestigio a aquellos amos dedicados a profesiones liberales, médicos³⁰, bachilleres, escribanos, o como escuderos de oficios militares³¹, tal como "alcabuzero".

En cualquier caso, todos estos usos hacían que se prefirieran, y por tanto se cotizaran más, a los "ladinos", conocedores del idioma y costumbres de sus propietarios, que a los "bozales", recién llegados que necesitarían algún tiempo de aclimatación, adaptación o aprendizaje.

Tampoco puede desdeñarse, en el caso de las esclavas, sus servicios como concubinas:

"...tratando de que un clérigo le comprase una esclava que tenía, dijo que se la comprase que era hermosa y le serviría también de amiga, y diciéndole que era pecado dijo: mira, que pese a Dios, llevadla a vuestra casa y estaréis harto de joder y quito de pecado..."³². (CORTÉS LÓPEZ, 1989; 96).

Que, en ocasiones, llegarían a la prostitución:

"...haber dicho no ser pecado ser puta, pues se permitían las mancebías..."³³.

O la propia capacidad de reproducción de las cautivas :

"...que no era pecado tener cuenta carnal con una esclava para que se emparejase, como se echaba a una borrica un caballo para que pariese un muleto..."³⁴.

En Palos, los amos que más hijos tuvieron de sus esclavas fueron: el clérigo Martín Núñez, que obtuvo 8 de sus esclavas Elena, Inés y Marina; el armador Francisco de Chinchilla, que logró 6 de Teresa; y el mercader Matheo de Ayón, que consiguió 4 de su sierva Juana³⁵. (CORTÉS ALONSO, 1966; 609 a 618).

II.3.3. Los precios

Vistos los usos, se entenderán mejor los precios y sus razones. Al relacionar los precios medios de los esclavos con su sexo y edad, comprobamos que son las esclavas entre 21 y 30 años las que se cotizan más, con un precio medio de 122 ducados, muy por encima del precio medio global de 86,7 ducados (siempre ligeramente superior en las mujeres, 88,7, frente a los hombres, 84,7), e incluso de los cautivos varones de esas mismas edades, que le siguen con 98 ducados. De lo cual se deduce que se prefería a las mujeres sobre los hombres, y jóvenes, pero no adolescentes, cuando podían ya rendir al máximo en sus capacidades de trabajo o reproducción, cuando contaban con mejor aspecto físico y salud, pro-

²⁹ A.H.P.H. Caja 9. N.I. 332. fol. 1028 vº, 16 Octubre 1585.

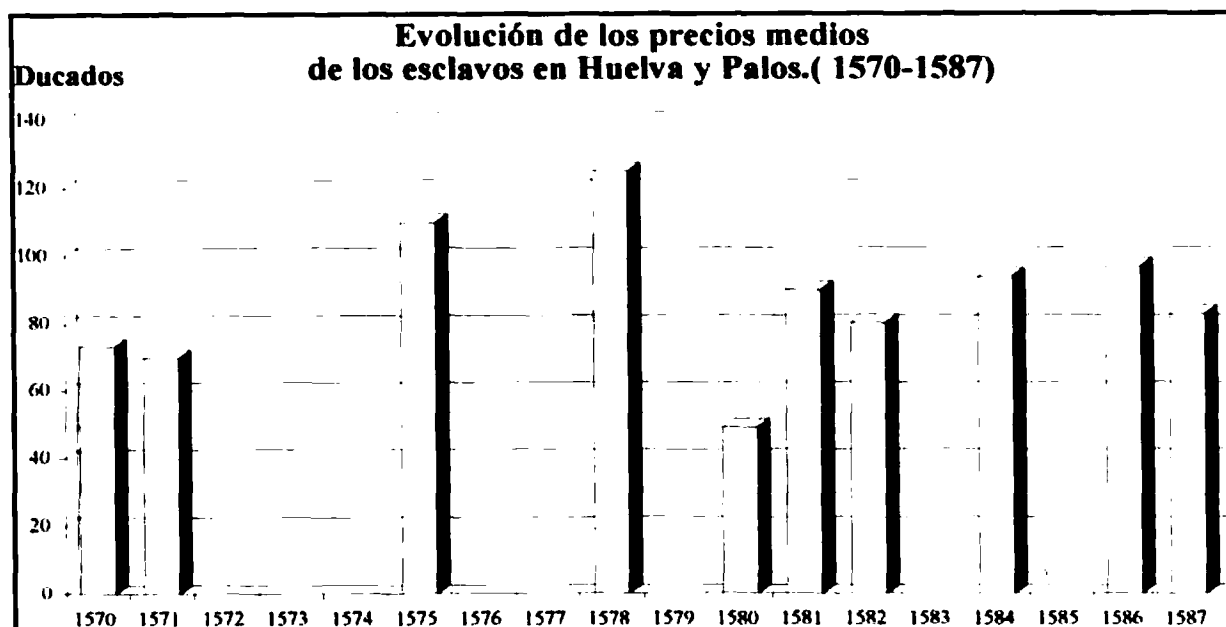
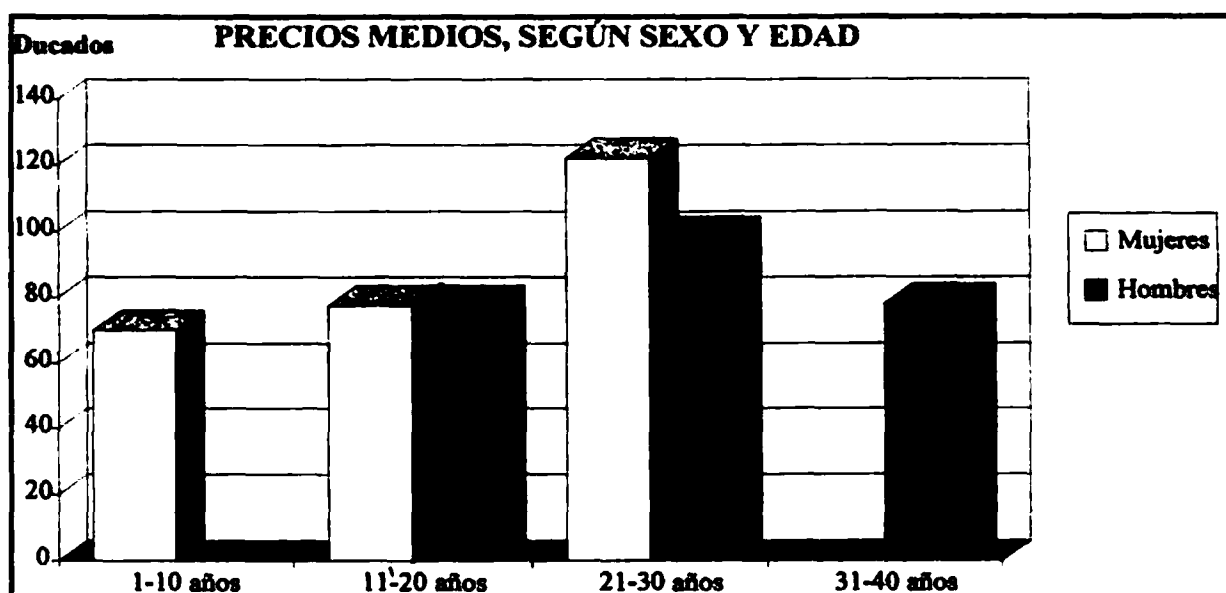
³¹ A.H.P.H. Caja 9. N.I. 332. 24 Julio 1585. J. Segura.

³² Procesos en Córdoba entre el 28 de Octubre de 1569 y el 18 de Octubre de 1570. A.H.N. Inquisición, leg. 1856, doc.3, fol.6. (CORTÉS LÓPEZ, 1989; 96).

³³ Procesos en Córdoba entre Febrero de 1581 y Febrero de 1582. A.H.N. Inq. leg.1856, doc.17, fol.1.

³⁴ Auto celebrado en Córdoba el 13 de Diciembre de 1592. A.H.N. Inq.leg.1856, doc. 34, fol.1.

³⁵ Archivo Parroquial de Palos. Libros I y II de Bautismos, 1568-1578. (CORTÉS ALONSO, 1966; 609 a 618).



metiendo años de servicio, sin requerir de sus compradores el invertir en su crianza y preparación, con el riesgo de perderlas.

Por los motivos aducidos, creemos se puede explicar también que no aparezcan ventas de mujeres con más de treinta años, estarían todas ya colocadas, y sus precios bajarían mucho por peor aspecto y menos futuro de edad fértil, ni varones de menos de 11 años, que por tardar más en ser rentables por su fuerza física, necesitarán de largos años de manutención.

En cuanto a las razas, y en discrepancia con lo expuesto por Cortés López cuando afirma que los negros ocupaban el escalón inferior y más despreciado de la servidumbre, es la negra la raza preferida y más cotizada, con un precio medio de 100 ducados, en tanto que moros y mulatos presentan valores de 78,3

y 79 ducados respectivamente. Considero que Cortés López, ha recogido, magníficamente por cierto, unos sentimientos o actitudes hacia los negros en fuentes literarias especialmente, que ciertamente reflejan la autoestima de mulatos y moros, y por supuesto se consideran superiores a los negros. Pero la realidad de los precios de ventas ofrecen una clara preferencia de los compradores por la raza negra, muy posiblemente porque, su gran desarraigo y aculturación, les hacía más dóciles que los moros, además de que estos, como los mulatos, por su color de piel que les posibilita pasar más fácilmente desapercibidos entre los libres, solían ser más "huidores", o sea, más propensos a la fuga, como veremos.

En cualquier caso, a despecho de sexo, color o edad, los esclavos son siempre valiosas posesiones para sus amos, susceptibles, por su valor económico y como cualquier otra propiedad, de ser objeto de donación, trueque, embargo, hipoteca, venta, arrendamiento, garantía, dote, legado y un largo etcétera de transacciones o funciones estrictamente económicas (IZQUIERDO LABRADO, 1987: 165). Un valor económico que, además de propiciar el cuidado y buen trato, estaba naturalmente sujeto a las fluctuaciones del mercado, oscilando, en la época y zona estudiadas, entre los 50 y 130 Ducados.

Y si relacionamos los precios con el número de esclavos que aparecen cada año en la documentación, comprobamos que, cuanto menor es la oferta de esclavos, mayores son los precios, por lo que al siguiente año aparecen más esclavos, cuyos amos pretenden realizar una buena venta, esto hace bajar los precios, y así sucesivamente. Tanto lugares de destino, usos de los esclavos, o fluctuaciones de los precios, nos confirman que el mercado obedece a factores estrictamente comarcales, sin notables interferencias del exterior.

III. LA LIBERTAD

Como ya hemos adelantado en algún lugar de este trabajo, la posibilidad de ser libres, de equipararse jurídicamente, al menos en teoría, con sus antiguos propietarios, diferencia al esclavo de cualquier propiedad o mercancía.

Así, son muy interesantes las cartas de libertad u horría, ya que las fórmulas notariales nos dicen cuáles eran básicamente las principales diferencias de esclavos y manumitidos:

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo, Lázaro Martín Cordero, vecino y natural de Huelva, digo que por cuanto yo tengo amor y buena voluntad a Ginés de la Cruz, mi esclavo captivo, hijo de Ginesa, mi esclava captiva difunta, que al día de hoy sois de diez y siete años de edad, color mulato, de buen cuerpo, sin barbas, con una señal de herida sobre la ceja izquierda, y por razón de que vuestra madre en su vida me dio y pagó por vuestra libertad veinte y cinco ducados, de que soy contento y renuncio a la fianza y prueba de la paga, atento lo dicho y por servicio de Dios Nuestro Señor y por obrar de misericordia, otorgo e conozco por esta dicha presente carta que ahorro y liberto a vos el dicho Ginés de la Cruz, mi esclavo, de la sujeción y cautiverio y servidumbre en que me sois mi esclavo cautivo, y vos aparto de mí y de mis bienes y de mis herederos, y vos doy poder cumplido, cual de derecho se requiere, para que podáis estar e vivir de por vos y con quien vos quisiereis, y estar y parecer en juicio, y hacer a vuestro antojo y estar en escrituras y testamentos y establecer herederos y contraer

matrimonio, y los hijos que tuviereis sean legítimos sin obligación de servidumbre, y dejar y mandar vuestros bienes, los que hoy día tenéis y tuviereis a vuestros hijos y herederos, y en todas las demás cosas y casos que un hombre puede y debe hacer, podáis usarlo libremente sin pena ni calumnia alguna”.³⁶.

La libertad podía conseguirse de dos formas, legalmente, con el consentimiento del propietario manifestado en testamento o carta de libertad, que fue la más frecuente, afectando nada más y nada menos que a un 23,4%. O también, de manera ilegítima, mediante la peligrosa fuga, sólo intentada por el 3,7% de los esclavos, sin que ni uno tuviera éxito.

III.1. La huida

La escasez de intentos de fuga nos indica que los esclavos eran en general bien tratados, que había mejores medios para conseguir ser libres, que se tomaban muchas precauciones para evitar las huidas y que, si aun así, llegaban a producirse, se castigaban severa y hasta cruelmente.

Dado el abundante porcentaje de manumisiones, ¿quiénes eran los esclavos que se arriesgaban a huir? Contradiendo la opinión de algunos autores respecto a la mayor docilidad de las hembras, en la época y zona estudiadas, se fugaron al 50 % tanto hombres como mujeres, pues si bien éstas podían tener más dificultades físicas para escapar, también es cierto que algunos de los “servicios” que debían prestar podían ser a veces lo suficientemente desagradables como para empujarles a huir.³⁷.

No obstante, es relacionando a los fugitivos con su raza como empezamos a comprender que algunos cautivos cometan la locura de huir. Son los cautivos moros, que sólo representan el 5,6% del total de esclavos, los que protagonizan el 50% de los intentos de fuga. ¿Por qué? Si recordamos que la evangelización o cristianización era uno de las obligaciones esenciales del amo, que justifica la esclavitud para la Iglesia, comprenderemos que los moros jamás podrían obtener la libertad, ni comprándola ni por gracia de sus amos, en tanto siguieran perteneciendo a la aborrecida secta de Mahoma. Y si renegaban de su fe, como ya hemos dicho en estas páginas, serían despreciados por los suyos o “fritos en aceite”, sin posibilidades de volver a su tierra con sus gentes. Por tanto, considerando también que la presión sobre ellos debía ser mayor, la arriesgada fuga es para ellos la única manera de conseguir ser libres con dignidad.

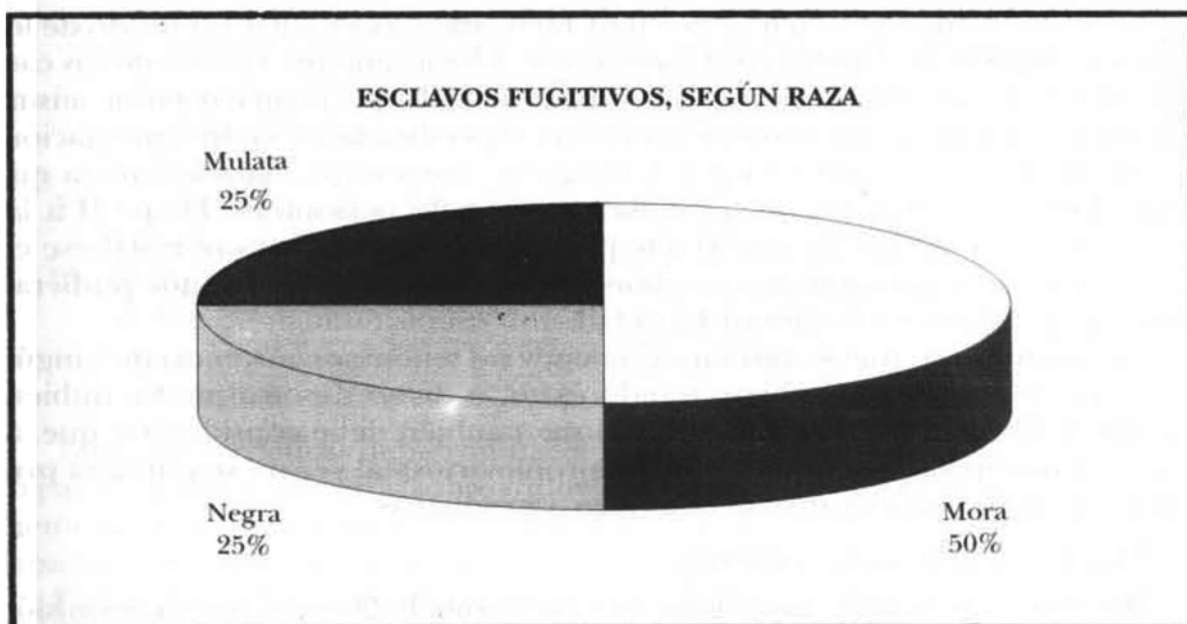
Además los moros, como los mulatos, que le siguen con un 25% en intentos de huida, tienen sobre el negro la ventaja de un color más claro, que les facilitaría pasar desapercibidos entre los blancos. De hecho, los dos únicos casos que hemos encontrado de esclavos herrados, es decir marcados con un hierro al rojo, lo fueron en un sitio tan visible como los carrillos porque eran “casi blancos” y habían intentado fugarse³⁸.

Normalmente, se les marcaba en un carrillo una “S” y en el otro una “I”, o “clavo”, iniciales de los vocablos latinos “Sine Iure”, sin derechos, que ponían de

³⁶ A.H.P.H. Caja 5. N.I. 401. 5 Enero 1584. J. Segura.

³⁷ CERVANTES, en varias obras como *Diálogo de Perros* o *El celoso extremeño*, expresa como el colmo de la virginidad que una esclava siga doncella.

³⁸ AHMM-PN, Palos. SS.PP. 1622-27.6 Febrero 1624 y 7 Mayo 1626. J.B.. Utrera. Aunque de fechas más recientes, los citamos porque ilustran este apartado.



manifiesto su condición servil. Aunque el pueblo lo entendía, con el mismo resultado, como S-clavo, de forma que incluso hay autores que sostienen es ésta la procedencia de la palabra, y no, como se suele admitir, su etimología a partir de "slavus", de donde según dicen eran la mayoría de los esclavos, no sé cuándo ni dónde, pero desde luego no en las costas onubenses a fines del siglo XVI.

Este castigo, de intención práctica, y muy raramente aplicado como he dicho, sustituyó en esta zona, no en otros lugares como las colonias americanas, a castigos más crueles, tales como mutilación de narices, orejas, pies, genitales, además del cepo, el palo, la garrocha, el "pringue" -derretir tocino en las heridas de látigo- y ejecuciones en la horca. Como se comprenderá, la ausencia de estas crueldades en la documentación puede obedecer a que debía concurrir en los amos una inusual combinación, ser lo suficientemente sádicos como para desafiar a los convecinos y a la Iglesia, a las buenas costumbres y el sentimiento cristiano, al mismo tiempo que tan estúpidos como para deteriorar una valiosa posesión.

Por lo general, estas fugas, temidas porque representaban graves pérdidas, intentan evitarse con la precaución, de ahí que, en las ventas, igual que se aseguraba el buen estado de salud del cautivo que "no tiene al presente enfermedad pública ni secreta", se garantice su docilidad, su carencia de vicios o males que podían enloquecerle lo suficiente para huir: "no es borracho", "no padece gota coral" -o epilepsia-, y asegurar además que "no es huidor", de manera que si el esclavo se fugaba, el comprador podía reclamar al vendedor el precio pagado o la restitución del esclavo.

Es el caso de la esclava mulata Giomar, huida de su amo, el mercader de Huelva Francisco de Messa, el cual otorga poder a Juan Rodríguez de Ayamonte, que se la vendió, para que la encuentre y se la traiga. Y esto fue finalmente lo que sucedió, porque Giomar fue detenida y presa en la cárcel de Évora, Portu-

³⁹ A.H.P.H. Caja 8. N.I. 363. 3 Abril 1587. J. Segura.

gal³⁹. Un suceso que nos ejemplifica muy bien, además, el lugar preferido de los esclavos fugitivos de Huelva para esconderse. Efectivamente, el 50% de los cautivos que huyeron se dirigieron a Portugal, el 25% permaneció en la misma Huelva, y la cuarta parte restante no queda especificada en la documentación. El motivo de esta preferencia por Portugal se nos escapa, habida cuenta que desde 1580 el reino lusitano quedaba unido en la persona de Felipe II a las demás tierras hispanas. Quizás lo que pretendían los fugitivos era instalarse en algunas ciudades portuguesas con abundante población negra, donde pudieran pasar desapercibidos con mayor facilidad.

En resumen, las fugas eran muy escasas, y no tenemos constancia de ningún caso en que un esclavo hubiese tenido éxito, o dicho de otro modo, hubiera logrado la libertad por este medio. Aunque también debe considerarse que, al ser la documentación generada por los propietarios, tal vez no se estimara prudente constatar esta circunstancia si llegó a producirse.

III.2. La manumisión u horría

Más fácil, como ya hemos dicho, era conseguir la libertad por manumisión u horría, es decir con el consentimiento de los amos. De esta manera fueron liberados una importante cantidad de cautivos, casi uno de cada cinco. Por Archivos, un 61% de las liberaciones son de los fondos de Huelva frente a un 39% correspondiente a Palos. Ahora bien, en valores relativos, o sea comparando liberados con totales en cada zona, verificamos que el porcentaje elevadísimo de manumitidos en Palos, al que ya calificamos si lo recuerdan de caso atípico, cercano al 40%, dobla al de Huelva. ¿Qué ocurre en Palos? ¿A qué se deben las peculiaridades de la villa palerma?

III.2.1. La villa de Palos. Un caso atípico

Recapitulando sobre las especificidades de Palos que hemos resaltado hasta ahora diremos:

- 1º Los marinos del Puerto de Palos habían sido pioneros en la trata de esclavos, compitiendo con los vecinos portugueses en la colonias africanas, lo cual va a tener por principal consecuencia una antigua y nutrida población negra en esta villa que, en la segunda mitad del siglo XVI, rondará el 25% de la población total (IZQUIERDO LABRADO, 1987: 161).
- 2º Después de producirse el Descubrimiento de América, por diversas causas que ya hemos analizado en otros trabajos, (IZQUIERDO LABRADO, 1988: 347 a 358), la población palerma disminuye en más de un tercio durante las dos primeras décadas del siglo XVI, lo que causó un aumento de la importancia relativa, cuantitativa y cualitativamente, de esa población cautiva.
- 3º Al contrario de lo que suele suceder en otros lugares, incluso de la misma comarca, donde el mestizaje o "blanqueo" se produce a través de individuos blancos masculinos, cuando se produce⁴⁰, casi siempre

⁴⁰ La existencia actual de negros en Gibralfuente, descendientes de antiguos esclavos, denota una menor integración racial en la zona oriental de la costa onubense.

mediante uniones vergonzantes o ilícitas, en Palos, muy probablemente por el acusado desequilibrio de sexos que produce la emigración masculina a América⁴¹, también serían, por lógica deducción, frecuentes las uniones de negro o mulato y blanca, hasta la integración o asimilación racial total.

- 4º La relación entre lugares de origen y destino de los esclavos, sólo es positiva en Palos, es decir acuden a ella más esclavos de los que se van.
- 5º En valores porcentuales relativos, la documentación palerma ofrece el doble de manumisiones que Huelva, síntoma claro de que se produjo esa mayor integración que hemos propuesto en razón de las peculiares circunstancias citadas.

Tales características debieron hacer de Palos un lugar especialmente atractivo para la población negra, sobre todo para los libertos que podían decidir libremente su residencia, ya que la equiparación jurídica del manumitido no significaba una fácil integración si existía la discriminación o el rechazo social.

En la villa palerma, la abundancia relativa de negros, esclavos y libertos, que a veces recibían de sus amos además de la libertad algunos bienes en herencia⁴², o, lo que es lo mismo, una posición económica y social, creó unas condiciones bastante favorables para la integración de los manumitidos. Por tanto, no es de extrañar que Palos fuera en más ocasiones destino que origen de los liberados, acudían más de los que se iban. Curioso crecimiento en una población general absolutamente sumida en irreversible declive, que en una ocasión nos hizo escribir que la villa palerma posiblemente deba su supervivencia al trabajo y las vidas de estos esclavos o manumitidos.

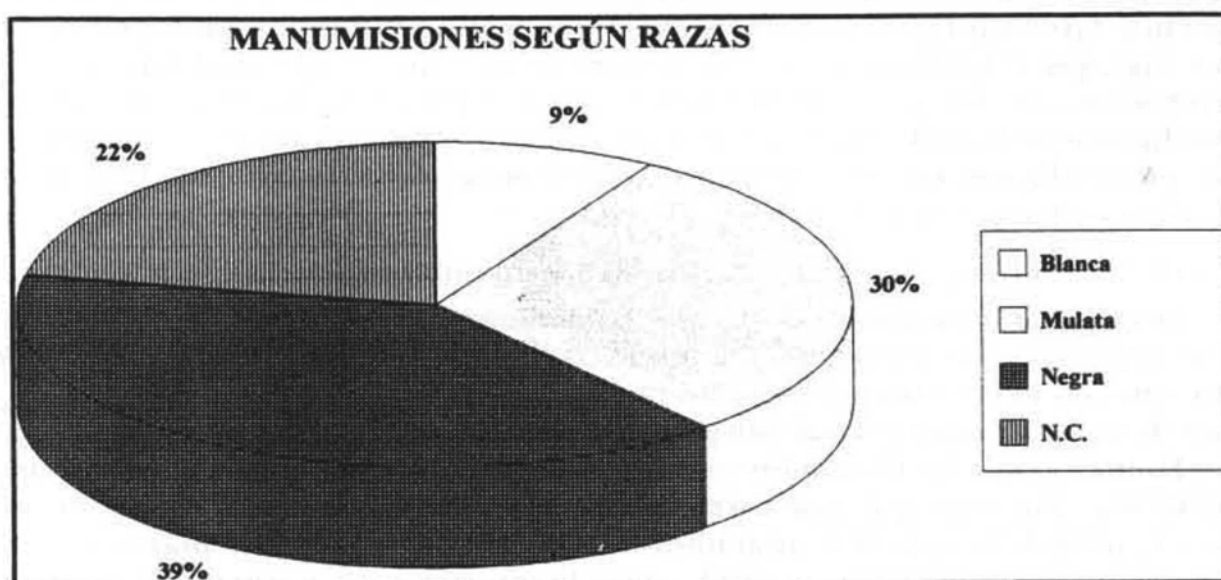
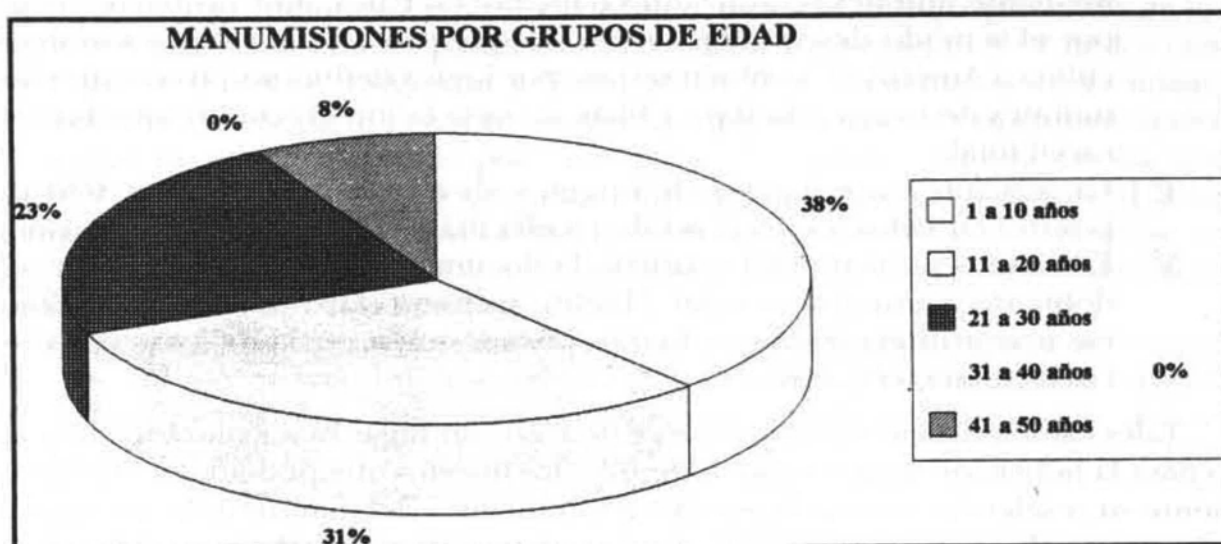
III.2.2. Principales características de las manumisiones

Debe recordarse, no obstante, que, como hemos destacado, el de Palos es un caso atípico por sus especiales circunstancias demográficas y económicas. Por lo que ofreceremos a continuación los datos más sobresalientes de la que podríamos denominar manumisión normal o general.

La mayoría de las liberaciones aparecen en los testamentos, nada menos que un 69,6%, mientras que por carta de libertad u horría tan sólo lo hacen un 26,1%, o un 4,3% más si le añadimos los que liberan a través de poderes a sus representantes. Tal vez esto sea indicativo de que, pese a la normalidad con que era aceptada la esclavitud según la mayoría de los autores, los amos tengan una sombra de duda sobre su legitimidad moral, que les impulsa, después de haberse servido de los cautivos en vida, a liberarlos como un requisito importante en su preparación para "bien morir", librando sus conciencias de una carga. Y, en este sentido, podrían comprenderse mejor en estos testamentos que los propie-

⁴¹ "Ay en esta villa dozientas y más biudas...". A.G.S., Cámara de Castilla. Memoriales, Leg. 114, fol.103. 8 de Octubre de 1508. Debe tenerse también en cuenta, para calibrar la gravedad de la situación, que el Corregidor de Palos que escribe este Memorial se refiere a una villa de no más de cuatrocientas casas, o sea familias.

⁴² Cuando Constanza Martín liberó a su esclava María, le donó su propia casa de la calle del Prado, en Palos, y una finca en San Juan del Puerto. AHMM-PN, Palos. SS.PP. 1547-1574. 29 Mayo 1571. Sirva este caso de ejemplo, entre algunos otros posibles.



tarios, tras conceder la libertad, añadan frases como las que ya citamos de “a condición de que ruegue a Dios por mi ánima..”, o “..por el perdón de mis pecados..”⁴³.

De todos modos, contra la teoría expuesta, se puede argumentar que con frecuencia en los testamentos no se libera a todos los esclavos, ni a todos los liberados se les exigen las mismas condiciones. Por ejemplo en el testamento de Juan López, vecino de Huelva, se otorga la libertad a su esclavo Francisco, negro de veinte años, a condición de que sirva a sus herederos por cuatro años y les

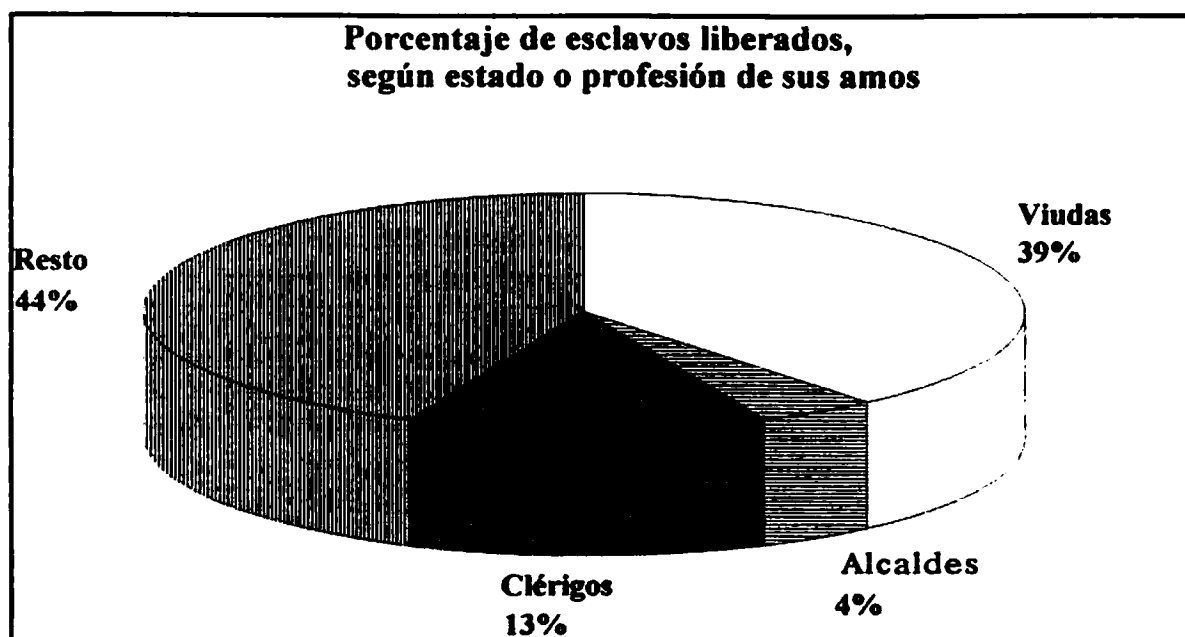
⁴³ A.H.P.H. Caja 9. N.I..332. 7 Junio 1585. J. Segura.

pague 50 ducados, mientras que a su esclava Ximona, mulata de cinco años "que nació en su casa", no sólo le concede la libertad gratuitamente, sino que manda le sean entregados 50 ducados para ayuda a su casamiento, "y si no se casare sea para su sustento"⁴⁴.

Muy probablemente, las tesis de los dos párrafos anteriores sean verdades a medias o complementarias. Que los amos crean que liberar a sus siervos sea un mérito que presentar ante la suprema justicia divina, que esta acción reconforte sus conciencias en la cercanía de la muerte, consideramos que son hechos probados. Ahora bien, como buenos cristianos, también debían pensar en el bienestar de sus viudas, hijos o parientes, de ahí que se matice la manumisión con el condicionante de unos años de servicio a estos familiares o la entrega de una suma de dinero.

Al mismo tiempo, muchos propietarios creían en su labor tutorial "paternalista" sobre sus esclavos, y la extienden más allá de su muerte, liberando a aquellos que le han "servido bien", fieles, leales, trabajadores y buenos cristianos, que a juicio de ellos estaban capacitados para ser dueños de sus actos. A los demás, posiblemente consideraran que sirviendo a sus herederos u otros cristianos -cederlos a judíos o musulmanes era una mala acción, mal vista, y en muchos lugares prohibida- podrían completar su formación o, cuando menos, al estar vigilados se evitaría que causaran males a otras personas o a ellos mismos.

Y para demostrar que el beneficio económico no era un factor principal de estas manumisiones, téngase en cuenta que las cantidades que en estos casos pagan los cautivos, cuando su liberación no es totalmente gratuita, oscila entre la mitad y la tercera parte de lo que se conseguiría por sus ventas. Además, comprobamos que los años en que se liberan mayor número de esclavos, 1571, 1581, y, sobre todo, 1584, coinciden con años de buenas cotizaciones o precios de los cautivos en el mercado.



⁴⁴ A.H.P.H. Caja 5. N.I. 401. 19 Junio 1584. J.Segura.

Asimismo, la extensión de la tutela de los amos, tras su muerte, sobre sus siervos más débiles o peor preparados, también queda corroborada, en cierta medida, al constatarse que las mujeres, el 54,2% de la población cautiva según veíamos, sólo representan el 43,5% de esclavos liberados.

Tampoco hemos encontrado confirmación a la tesis de algunos autores, según la cual los esclavos se manumitían, o "ahorraban", cuando por su edad elevada no era ya rentable mantenerlos. Según nuestros datos, la inmensa mayoría de las liberaciones se realizaban cuando los cautivos tenían menos de 30 años. De 31 a 40 años, en plena edad productiva, no aparece ninguna. Y de 41 a 50, ninguno mayor, se produce una manumisión como recompensa a una vida de servicios.

¿Por qué eran liberados tan jóvenes? Todo parece indicar que estas tempranas manumisiones obedecen a un deseo de los amos de liberar del cautiverio a aquellos individuos que llevan su propia sangre, la de sus parientes, o la de sus amigos. Casi nunca queda constancia en las actas de bautismo sobre la identidad de los padres de estos jóvenes esclavos. Como afirma Vicenta Cortés, no podemos determinar si la "simple omisión se refiere a los padres esclavos o si se añadía la coletilla (desconocido) porque se sospechaba que fueran blancos" (CORTÉS ALONSO, 1966; 613).

La documentación parece inclinada hacia la segunda hipotética respuesta de Cortés Alonso. Los cautivos liberados son muy niños, el grupo de edad más numeroso es de 1 a 10 años, y abunda la "piel clara". Por razas, un 8,7% son blancos, un 30,4% mulatos y un 21,7% no consta en la documentación su color. Ciertamente, continúa siendo la raza negra, con un 39,1% la más abundante también en liberaciones, aunque tal vez sería más que probable que esto no fuera así de haberse especificado el color de los no descritos, y, en cualquier caso, nótese si es significativo o no que únicamente sea un 39,1% la manumisión de negros, cuando eran el 43% de la población cautiva, en tanto que los blancos, el 2,8%, son el 8,7% de los liberados.

Se hace patente la preferencia por liberar la sangre "blanqueada", normalmente con bastante tacto, aunque no faltan pícaras indiscreciones, como la de quien liberó a un niño de seis meses "en atención a un vecino suyo sastre".

Si atendemos al estado o condición de los propietarios que otorgan la libertad, veremos que salvo un 4,3% de Alcaldes y un 13% de Clérigos, a los que podemos considerar casi lógicos libertadores, la mayoría, un 43,5%, no especifican nada respecto a ellos mismos. Lo más significativo en este apartado es que en el 39,1% de los casos de manumisión las otorgantes de libertad son viudas. Curioso dato que muy probablemente denota el deseo de estas señoras de enmendar algunos "desaguisados" de sus difuntos, además de cumplir sus últimas voluntades, ya que, como hemos dicho, frecuentemente en los testamentos se manumitía al cautivo a condición de que, muerto el amo, siguiera sirviendo a la viuda mientras viviera.

El aspecto económico, ya lo hemos visto, no era lo más importante en estas liberaciones. Y de hecho, nada más que el 17,4% de los manumitidos compró su libertad, casi siempre con precios muy inferiores a los del mercado como hemos indicado. El 73,9% de los esclavos recibieron su libertad gratuitamente, todo lo más con la condición de servir unos años a los herederos de su propietario, e

incluso un 8,7% de los cautivos reciben además de la libertad algunos bienes de la herencia de sus amos.

No obstante, salvo en el atípico caso de Palos que ya comentamos, la integración de los libertos no debía ser fácil. Sospechamos que, exceptuando el sin duda importantísimo cambio cualitativo de ser teóricamente dueños y responsables de sus vidas, muy poco se modificarían sus existencias, permaneciendo muchos al servicio de sus respectivas "familias".

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- BENNASSAR, Bartolomé. *Los españoles, actitudes y mentalidades desde el siglo XVI al siglo XIX*. Barcelona, 1978.
- BOWMAN, P. B. *Índice biogeográfico de 40.000 pobladores españoles de Indias*. 2 tomos. Ed. Caro y Cuervo, Bogotá, 1964.
- CORTÉS LÓPEZ, José Luis. *Los orígenes de la esclavitud negra en España*. Ediciones de la Universidad de Salamanca y Mundo Negro Ediciones, Madrid, 1986.
- CORTÉS LÓPEZ, José Luis. *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*. Salamanca, 1989.
- IZQUIERDO LABRADO, Julio. *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen. (1380- 1830)*. Instituto de Cooperación Iberoamericana y Ayuntamiento de Palos de la Frontera. Huelva, 1987.
- ORTEGA, Fray Ángel. *La Rábida. Historia documental crítica*. Sevilla, 1926.
- PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio. *Amos y esclavos en la Murcia del Setecientos*. Murcia, 1991.
- PÉREZ-EMBED, Florentino. *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1948.

CAPÍTULOS DE LIBROS Y REVISTAS

- EIRAS ROEL, A. "La metodología de la Investigación Histórica sobre Documentación Notarial para un estado de la cuestión. Introducción general." en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica aplicada. La Documentación Notarial y la Historia I*. Santiago de Compostela, 1984.
- IZQUIERDO LABRADO, Julio. "La emigración palerma a América", en *Huelva en su Historia I*. Pgs. 285-301. Colegio Universitario de La Rábida, Universidad de Sevilla. Huelva, 1987.
- IZQUIERDO LABRADO, Julio. "Análisis demoeconómico de la costa de Huelva (1510- 1530). en *Huelva en su Historia 2*. Pgs 347-358. Colegio Universitario de La Rábida, Universidad de Sevilla. Huelva, 1988.
- CORTÉS ALONSO, Vicenta. "La población negra de Palos de la Frontera". XXXVI Congreso Internacional de Americanistas. Vol.III. pgs. 609-618. Sevilla, 1966.